

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENE

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 22 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,010,592.00 (UN MILLON DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
2	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
3	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
4	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
5	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
6	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
7	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
8	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
9	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
10	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
11	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
12	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
13	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
14	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
15	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
16	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
17	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
18	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
19	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
20	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
21	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
22	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
23	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
24	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
25	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
26	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
27	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
28	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
29	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
30	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
31	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
32	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
33	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
34	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
35	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
36	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
37	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
38	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
39	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
40	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
41	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
42	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
43	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
44	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
45	\$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028

46 \$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2028
47 \$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de septiembre de 2028
48 \$21,054.00 (VEINTIUN MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

Carlos E. Corona

ARRENDAMEX

ULISES CORONA ELIAS

BIVD JUAN JOSE TORRES LANDA 1504 C LAS AMERICAS , LEON,
GUANAJUATO 37390

CARLOS ENRIQUE CORONA ELIAS

MELCHOR OCAMPO LOTE 18 SAN GREGORIO CUAUTZINGO , CHALCO,
MEXICO 56600

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX